CD N° 04/2022 "SERVICIO DE ESTERILIZACION DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL" - ID N° 412.342

ADENDA No. 01 AL CONTRATO No. 14/2022 – CONSORCIO DYSA/CASA BOLLER S.A.

Entre **EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Yolanda González Barrios,** con Cédula de Identidad N° **705.599**,Directora General del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 260/2019, facultados a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G. H.N. N° 009/2023, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la Firma **CONSORCIO DYSA/CASA BOLLER S.A.** con N° de **RUC 80106628-0,** domiciliada en Profesor Guillermo Leoz casi Moisés Berton, de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por, el el **Sr. Ricardo Arturo Hellmers Llano** con Cedula de Identidad N° **1.455.624** y la **Sra. Andrea Gabriela Campos Cervera Ruger** con Cedula de Identidad N° **2.366.436**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA al Contrato para la **CD N° 04/2022 "SERVICIO DE ESTERILIZACION DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL" - ID N° 412.342**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. <u>FUNDAMENTO</u>

Que se suscribió el **Contrato N° 14/2022** con la **Firma CONSORCIO DYSA/CASA BOLLER S.A.**, en el marco de la CD N° 04/2022 "Servicio de Esterilización de Materiales Hospitalarios para el Hospital Nacional" - ID 412.342.-

Que, por Nota el D.A. H.N. N° 39/2023 de fecha 14 de febrero de 2023, la Dirección Administrativa y Finanzas y el Departamento Administrativo, solicito la formalización de una Adenda de extensión de Vigencia, del Contrato N° 14/2022, suscripto con la firma, CONSORCIO DYSA/CASA BOLLER S.A. en el marco de la Contratación Directa N° 04/2022 "Servicio de Esterilización de Materiales Hospitalarios para el Hospital Nacional - Plurianual " – ID N° 412.342.-

Que, a través de la nota presenta, la firma **CONSORCIO DYSA/CASA BOLLER S.A.,** ha expresado su conformidad con la extensión planteada

Que el Departamento de Asesoría Jurídica, ha emitido su parecer a través de un Dictamen, de conformidad con las disposiciones legales en el ámbito de las Contrataciones Públicas y con aquellos concordantes que reglamentan la materia.-

Que, es obligación del Administrador del Contrato de velar por la correcta ejecución del mismo, para ello, las clausulas contenidas en él deberán otorgar seguridad a la relación jurídica derivada del mismo, estableciendo claramente las obligaciones y derechos de las partes y sobre todo la de proteger y defender los intereses públicos, debiendo adoptar las medidas necesarias para garantizar los intereses del Estado.-

Que por Resolución D.G. H.N. No. 009 de fecha 24 de Febrero de 2023, Autoriza la Extensión de Vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023, del Contrato N° 14/2022, con la firma CONSORCIO DYSA/CASA BOLLER S.A., en la marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 04/2022 "SERVICIO DE ESTERILIZACION DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL" – ID N° 412.342.-

CONSORCIO
RUC: 80106628-0

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Clausulas N° 7 y 10 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Centro Médico Nacional – Hospital Nacional y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de diciembre del 2023.-**

10. FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La Contratante deberá presentar la Extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento y/o Declaración Jurada del Contrato, **por el plazo extendido.-**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 24 días del mes de Febrero de 2023.-

Por LA CONTRATANTE

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional

Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

Por EL PROVEEDOR

Sr. Ricardo Arturo Hellmers Llano
Representante Legal
CONSORCIO DYSA/CASA BOLLER S.A.

Por EL PROVEEDOR

Sra. Andrea Gabriela Campos Cervera Ruger
Representante Legal
CONSORCIO DYSA/CASA BOLLER S.A.

CONSORCIO
RUC: 80106628-0